

22 DE OCTUBRE DE 2021

RESOLUCIÓN 674/2021

MINISTERIO DE DESARROLLO PRODUCTIVO

ENVIRONMENTAL
LAW

JPOF
JP O'FARRELL
ABOGADOS

DEPARTAMENTO DE
DERECHO AMBIENTAL

Dr. Federico Parmigiani
parmigianif@jpof.com.ar

Con fecha 22/10/2021 se publicó en el Boletín Oficial de la Nación la Resolución N° 674/2021 del Ministerio de Desarrollo Productivo (en adelante MDP). La reciente norma crea el "PROGRAMA SOLUCIONA VERDE", con el objetivo de brindar asistencia financiera a personas jurídicas para contribuir a la sostenibilidad ambiental de la producción mediante el desarrollo, la implementación y/o la adopción de soluciones, productos y/o servicios innovadores vinculados a la Economía del Conocimiento.

Asimismo, se aprueba el Reglamento Operativo del "PROGRAMA SOLUCIONA VERDE" (*bajo Anexo de la Resolución*), el cual define los procedimientos generales que regirán la ejecución y administración del mencionado Programa.

Las empresas interesadas en participar del Programa pueden formalizar sus presentaciones a partir del día 23/10/21 y hasta el día 26 de noviembre de 2021, inclusive.

El presente informe no debe considerarse como asesoramiento en relación a un tema en particular.

Quedamos a vuestra disposición para cualquier información adicional y/o consulta con relaciona este tema.

Departamento de Derecho Ambiental
JP O'FARRELL ABOGADOS